

a fin de que, en caso de impago del precio por el primer adjudicatario, pueda aprobarse el remate en favor de quienes le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes, en su caso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Octava.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana: Inscripción registral, finca 48, tomo 2.303, libro 115, folio 178 del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners. Tasada en 11.253.000 pesetas.

Vehículo número 1: Marca «Ford», modelo Transit, clase camión furgón, con matrícula B-8105-MC. Tasado en 200.000 pesetas.

Vehículo número: Marca «Fiat», modelo Tempra 1.9 DS, clase Turismo, con matrícula GI-9459-AX. Tasado en 80.000 pesetas.

Dado en Santa Coloma de Farners a 15 de septiembre de 1999.—La Secretaria, Francesca Ledo Fernández.—31.

### TORRELAVEGA

#### Edicto

Doña Ana Ceballos de la Riva, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 88/1999, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Silvestre Díaz Gómez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se celebrará en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de diciembre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 11.220.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 19 de enero de 2000, a las trece horas, con la rebaja de 25 por 100 del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de febrero del 2000, a las trece horas, con todas la demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones

de este Juzgado, número 3889, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, clave 18, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma establecida en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; podrán hacerse hasta el día señalado para el remate posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el justificante de la correspondiente consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El presente edicto servirá de notificación a los deudores, si resultare negativa la notificación intentada de forma personal.

#### Bien objeto de subasta

Urbana.—En Polanco, barrio de la Iglesia, sitio de Cotero, formada por casa-habitación, con su corral y su pequeño terreno a la trasera. Inscrito al tomo 1.217, libro 83, folio 207, finca 7.683, inscripción sexta.

Dado en Torrelavega a 7 de octubre de 1999.—La Secretaria, Ana Ceballos de la Riva.—37.

### ZARAGOZA

#### Edicto

Don Juan Carlos Fernández Llorente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 688/1998-D, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Compañía de Aplicaciones Metalúrgicas para Edificaciones, Sociedad Anónima», contra «Modular Building, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los bienes objeto de subasta se hallan depositados en las instalaciones que la demandada posee en Gurrea de Gállego (Huesca), carretera de Huesca, número 17, bajo la responsabilidad del depositario don Francisco Trébol Herrero (teléfono 976 21 15 23), con quien pueden ponerse en contacto quienes estén interesados en examinarlos.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4919, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de diciembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de enero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Una planta hormigonada marca «Frumecar», de aproximadamente 9 metros de largo por 2,5 metros de ancho por 4 metros de alto. Con cuatro bocas de salida, de tolvas cilíndricas de 1,5 metros de diámetro 10 metros de altura de la misma. Valorada en 15.000.000 de pesetas.

2. Un depósito marca «Bettón», de 2 metros de diámetro 4 metros de altura. Valorado en 750.000 pesetas.

3. Una furgoneta marca «Fiat Fiorino», matrícula M-MT. Valorada en 150.000 pesetas.

4. Una tolva cónica marca «Frumecar», de aproximadamente 2 metros de diámetro por 115 metros de alto. Valorada en 400.000 pesetas.

5. Una grúa pórtico marca «Jaso», de 4 toneladas aproximadamente, y de uno 12,5 metros de luz. Valorada en 2.500.000 pesetas.

6. Una grúa pórtico marca «Jaso», de 4 toneladas aproximadamente, y de uno 1215 metros de luz. Valorada en 2.500.000 pesetas.

7. Cuarenta y tres vagonetas molde de aproximadamente 2 metros por 3 metros con ruedas para trasladar sobre carriles. Valorada en 7.525.000 pesetas.

8. Un puente grúa marca «Jaso», de aproximadamente 4 toneladas y 12 metros de luz. Valorado en 1.500.000 pesetas.

9. Un puente grúa marca «Jaso», de aproximadamente 5 toneladas y 12 metros de luz. Valorado en 1.500.000 pesetas.

10. Tres grupos de soldadura marca «Praxair», modelo A-34. Valorados en 400.000 pesetas.

11. Tres grupos de soldadura marca «Praxair», modelo CT-380. Valorados en 400.000 pesetas.

12. Una báscula de foso para camiones sin marca aparente. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

13. Una cortadora o cizalla marca «Schnell», modelo C-46. Valorada en 200.000 pesetas.

14. Un conjunto de moldeo formado por tres líneas de moldeo fijas y cuatro líneas de moldeo fijas. Dicho conjunto se compone de doce mesas de aproximadamente 1,5 metros de ancho y 8 metros de largo. Valor total del conjunto en 2.400.000 pesetas.

15. Una instalación de aire comprimido con su correspondiente compresor sin marca apreciable. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Valoración total (salvo error u omisión): 38.325.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 14 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Fernández Llorente.—El Secretario.—19.